

ANEXO III

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 20-11-01 (D.O.E. 05-01-02)			
I.A. 01-0011-1	FUERTES FRANCISCO	PEREIRA, INVERSION SUBVENCIONABLE: 17.916,17 SUBVENCION: 3.582,03 EMPLEO A MANTENER: 2,00 EMPLEO A CREAR: 0,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 16.131,41 SUBVENCION: 3.230,00 EMPLEO A MANTENER 2,00 EMPLEO CREADO: 0,00
Orden 10-07-01 (D.O.E. 04-08-01)			
I.A. 01-0103-1	PANADERIA VAZQUEZ, SL.	HERMANOS INVERSION SUBVENCIONABLE: 64.067,89 SUBVENCION: 22.423,76 EMPLEO A MANTENER: 2,00 EMPLEO A CREAR: 3,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 64.067,89 SUBVENCION: 19.220,00 EMPLEO A MANTENER 2,00 EMPLEO CREADO: 1,96
Orden 29-07-98 (D.O.E. 20-08-98)			
I.A. 97-1233-1	INDUSTRIAS CRISTIAN LAY, S.A.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 581.655,98 SUBVENCION: 232.663,81 EMPLEO A MANTENER: 195,00 EMPLEO A CREAR: 5,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 214.027,56 SUBVENCION: 85.610,00 EMPLEO A MANTENER 195,00 EMPLEO CREADO: 5,00
Orden 21-12-98 (D.O.E. 21-01-99)			
I.A. 98-372-1	ROMERO GARCIA, M.ª DEL ROSARIO	INVERSION SUBVENCIONABLE: 70.527,09 SUBVENCION: 18.366,88 EMPLEO A MANTENER: 0,00 EMPLEO A CREAR: 3,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 54.603,50 SUBVENCION: 14.200,00 EMPLEO A MANTENER 0,00 EMPLEO CREADO: 3,00
Orden 06-11-00 (D.O.E. 28-11-00)			
I.A. 99-0409-1	CAÑADAS CAÑADAS, RAUL	INVERSION SUBVENCIONABLE: 162.594,03 SUBVENCION: 47.149,40 EMPLEO A MANTENER: 0,00 EMPLEO A CREAR: 2,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 152.523,46 SUBVENCION: 44.230,00 EMPLEO A MANTENER 0,00 EMPLEO CREADO: 2,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo 203/2002 seguido a instancias de D. Manuel Jesús Hernández Castillo sobre impugnación de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino, vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de personal docente no universitario del Cuerpo de Maestros, Especialidad en Educación Infantil y Primaria.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el proce-

dimiento abreviado nº 203/2002, seguido a instancias de D. Manuel Jesús Hernández Castillo, sobre "Desestimación por silencio administrativo del Recurso de reposición interpuesto contra la Lista de Espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino, vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de personal docente no universitario del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad en Educación Infantil y Primaria, publicada por la Dirección Provincial de Badajoz el 5 de septiembre de 2001".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 31 de julio de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO